

Guayaquil 15 de abril 2012

Señores accionistas de Inmobiliaria
Aurelia María S A
Ciudad

Cumpliendo con un deber que me imponen los Estatutos de la compañía Inmobiliaria Aurelia María S A, así como a expresas disposiciones en la Ley de Compañías y en mi calidad de Gerente de la misma, me es grato dar lectura al siguiente informe económico contable, por el ejercicio del año 2011, ante esta Junta General de Accionistas.

Los balances han sido distribuidos a cada uno de los señores accionistas para su estudio y análisis.

Comunícoles que el resultado de este ejercicio es nuevamente una utilidad para la empresa de \$ 21.598,15 neto, gracias a los esfuerzos desplegados de la gerencia a mi cargo, en los cobros puntuales de los arriendos de locales comerciales, viviendas y consultorios jurídicos.

Como consecuencia de estas acciones, los ingresos por arriendos alcanzaron a \$ 52.952,85 y los costos y gastos a \$ 31.354,70

En cuanto a disposiciones del Código del Trabajo el 15% de \$ 21.598,15, o sea, \$ 3.239,72 se destina como reparto a trabajados de la empresa, quedando una utilidad gravable de \$ 18.358,43. De esta cantidad el 24% se destina para el pago de impuesto a la renta, o sea, \$ 4.406,02.

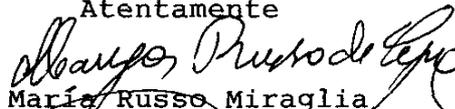
Como se han pagado dos anticipos a la renta por \$ 1.844,62 y retenciones hechas a la compañía por \$ 1.986,36 cuyas sumas dan \$ 3.830,98 y restado del impuesto a la renta a pagar por \$ 4.406,02 queda todavía un saldo a pagar de \$ 575,04.

Según comunicación del contador de la compañía y de acuerdo a disposiciones de la nueva Ley de Régimen Tributario Interno emitida en Mayo de 2008, ésta faculta a los contribuyentes a deducir del impuesto a la renta a pagar los anticipos y retenciones de años anteriores.

La compañía ha considerado únicamente las retenciones a partir del ejercicio de 2008 hasta el ejercicio de 2010 como saldo acumulado no utilizado hasta entonces por \$ 1.946,63 creyendo oportuno utilizar este valor en este ejercicio de 2011 y que restado del impuesto a pagar de \$ 575,04 queda todavía un crédito a favor del contribuyente de \$ 1.371,59 para el siguiente ejercicio.

El saldo de \$ 13.952,41 queda como dividendo a disposición del criterio de los señores accionistas sobre si se reparte o no dividendos en este ejercicio de 2011.

Atentamente


María Russo Miraglia

REPUBLICA DE GUAYACIL
 IDENTIFICACION
IDENTIDAD EXT. No. 09-0332133-9

MARIA RUSSO MIRAGLIA
 CR. SORIANO ITALIA

23 MARZO 1923

11.11.11 F
 GUAYACIL 1923 R. GOR.

Maria Russo de Reyes



ITALIANA V 4343 - V 3222

VIUDA
 SECUNDARIA QUEHACERES DOMESTICOS
 JUAN RUSSO
 TERESA MIRAGLIA
 GUAYACIL, 01 JUNIO 2006
 01 JUNIO 2018

REN 1435743
 Gys



REGISTROS DE
 SOCIOS
 27 ABR 2012
 Marcos Calderon
 GUAYACIL